

## ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA O DESENVOLVEMENTO DE LAMALONGA “PEPE DE BARRIO”

En Lamalonga -A VEIGA- (Ourense) , el día diecisiete de agosto de 2005,  
**REUNIDOS:**

1) Los miembros de la Junta Directiva:

D Rubén Blanco Fernández, Presidente,  
D. Valentín Lorenzo Prieto, Vicepresidente,  
D. Luis Jorge González Seoane, Tesorero,  
D. Manuel Lorenzo Prieto. Vocal,  
D. Antonio Abella García, Vocal,  
D. Edelmiro Balboa Blanco, vocal

2- Los socios relacionados en el Anexo N°1 que se adjunta a la presente Acta.

Estando convocada en tiempo y forma la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Cooperación para o Desenvolvimento de Lamalonga “ Pepe de Barrio”, y siendo todos ellos mayores de edad y con capacidad suficiente, acuerdan la celebración de la Asamblea convocada así como aprobar con carácter previo el siguiente Orden del Día:

1- *Informe sobre los Proyectos y Gestiones Realizadas..*

2- *Informe sobre las altas y bajas producidas*

3- *Informe Sobre la gestión llevada a cabo y sobre el estado actual de las cuentas de la asociación.*

4- *Renovación de la Junta Directiva*

5- *Ruegos y Pregunta.*

Una vez celebrada la oportuna Asamblea, los miembros de la misma adoptan los siguientes **ACUERDOS:**

1- Una vez escuchado el informe llevado a cabo por el Presidente de la Junta Directiva D. Rubén Blanco, los miembros de la Asamblea

aprueban por unanimidad la gestión llevada a cabo así como las iniciativas adoptadas en lo relativo a la semana cultural, proyecto presentado para la rehabilitación “do Lavadoiro”, las obras del merendero, obras del proyecto de iluminación de los monumentos, renovación y adecuación de la zona de los columbios de la plaza de fiestas, así como la creación del registro y del carné de socios, aprobación de las cuotas fijadas por la Junta Directiva.

Así mismo y una vez explicados los proyectos llevados a cabo, se acuerda que la Junta Directiva, presente a través del Foro de la pagina Web de la asociación los posibles proyectos que se deban llevar a cabo para el próximo año, abriendo, como ocurrió el año anterior, un periodo de consultas para que los miembros de la asociación puedan formular sugerencias así como mostrar s conformidad o disconformidad con los proyectos planteados.

2- Una vez expuesto lo anterior, se procede por parte de los miembros de la Junta Directiva a informar sobre las altas y bajas producidas en la Asociación, quedando enterados los miembros de la asamblea sobre dichas incidencias y quedando fijado el numero de socios en 116 personas.

3-A continuación se procede por parte de la Junta Directiva a detallar la gestión llevada a cabo, así como el estado actual de las cuentas anuales de la asociación.

Se aprueba en este acto, por unanimidad de los presentes la gestión económica llevada a cabo durante el periodo agosto 2004/ agosto 2005.

Se acuerda así mismo que la Junta Directiva, busque vías alternativas de financiación, al margen de las cuotas establecidas, llevando a cabo los contactos necesarios con las autoridades administrativas competentes así como con las entidades privadas que se consideren oportunas.

4- Dado que la Junta Directiva actual fue elegido de forma transitoria y temporal con un mandato de un año es por lo que los miembros de la misma dimiten de sus cargos en este acto, solicitando a los presentes si quieren y desean presentar alguna candidatura.

Ante la ausencia de candidaturas alternativas es por lo que los presentes acuerdan nombrar a los miembros de la Junta anterior con la salvedad de D<sup>a</sup>. Raquel Anta, anterior secretaria, a quién se le agradece los servicios prestados y cuya vacante quedará ocupada por D<sup>a</sup>. Ludivina

Fernandez Nuñez, quedando la composición de la nueva Junta Directiva de la siguiente forma:

D Rubén Blanco Fernández, Presidente,  
D. Valentín Lorenzo Prieto, Vicepresidente,  
D. Luis Jorge González Seoane, Tesorero,  
D<sup>a</sup>. Ludivina Fernandez Nuñez, secretaria  
D. Manuel Lorenzo Prieto. Vocal,  
D. Antonio Abella García, Vocal,  
D. Edelmiro Balboa Blanco, Vocal

Dicha Junta es elegida por el periodo establecido en los estatutos.

#### 5- RUEGOS Y PREGUNTAS

A) Por parte del socio D. Roberto García Vidal se hace constar su desacuerdo con el sistema de cuotas establecido, al considerarlo inadecuado, considerando que sería mejor cambiar el mismo mediante un sistema progresivo de cuotas en función de la edad, a fin de lograr un sistema mas equitativo y ajustado a las condiciones particulares y socio económicas de los socios.

Por parte de los miembros de la Junta y de varios miembros de la asociación, se muestra la oposición a dicha proposición al entender que la misma supondría una merma de los ingresos destacando el carácter voluntario de las cuotas al ser la afiliación a la asociación voluntaria y espontánea.

Por parte del vocal de la asociación D. Antonio Abella García se hace el ofrecimiento a D. Roberto García Vidal de entrar en la Junta como miembro de la misma, a fin de estudiar en mayor profundidad la posibilidad planteada por el mismo y poder presentar de esta forma una nueva propuesta de cuotas a los socios en la próxima asamblea.

Dado que D. Roberto García Vidal acepta el ofrecimiento realizado y mostrándose dispuesto a ingresar como miembro de la Junta Directiva, es por lo que se somete dicho nombramiento a votación de los presentes, siendo aceptado por mayoría, por lo que D. Roberto García Vidal entra en este acto como miembro de pleno derecho de la Junta elegida, y que queda constituida de la siguiente forma:

D Rubén Blanco Fernández, Presidente,  
D. Valentín Lorenzo Prieto, Vicepresidente,

D. Luis Jorge González Seoane, Tesorero,  
D<sup>a</sup>. Ludivina Fernandez Nuñez, secretaria  
D. Manuel Lorenzo Prieto. Vocal,  
D. Antonio Abella García, Vocal,  
D, Edelmiro Blanco Balboa, Vocal  
D. Roberto García Vidal, Vocal

Así mismo y en lo relativo al sistema de cuotas los presentes acuerdan por unanimidad que para el periodo agosto 2005/agosto 2006 sigan vigentes las cuotas actuales, encomendando a la Junta Directiva que prepare un proyecto sobre la viabilidad de cambiar el sistema de cuotas establecido, con el fin de debatirlo y someterlo a votación en el transcurso de la siguiente Asamblea Ordinaria en agosto de 2006, acordándose así mismo por los presentes declarar inhábil a efectos de cobro de cuotas el mes de agosto de 2006, en tanto en cuanto la Asamblea de Socios no se pronuncie sobre el proyecto que se presentara por parte de la Junta Directiva sobre el nuevo sistema de cuotas a establecer, con el fin de evitar diferencias con los socios que pudieran abonar su cuota antes de que la Asamblea vote el sistema propuesto. .

B) En el turno de ruegos y preguntas se plantea por algunos de los presentes, la necesidad de obtener un local permanente para la asociación, por lo que se aprueba continuar y agilizar con las gestiones tendentes a establecer un local permanente en la denominada casa del cura o en la planta segunda del local del pueblo en el que está sita actualmente la cantina.

Por ello los miembros de la Junta Directiva se comprometen a estudiar la viabilidad de ambas posibilidades, iniciando a la mayor brevedad posible los contactos pertinentes con el Obispado así como con las autoridades administrativas para la consecución de un local permanente para los fines de la asociación.

Y no teniendo mas asuntos que tratar se acuerda finalizar la asamblea en Lamalonga a diecisiete de agosto de 2005, acta firmada por todos los presentes en el Anexo que se adjunta a la presente.